



# Resolución de Secretaría General

N° 022-2016-SG/MC

Lima, 23 FEB. 2016

**Visto**, el Informe N° 030-2016-DDC-CU de fecha 01 de febrero de 2016 emitido por la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 005-2014-SG/MC se designó al señor Edwin Ricardo Ruíz Caro Villagarcía, Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, como suplente del titular responsable de la Oficina de Administración, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 002: MC - Cusco;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 470-2015-MC se dio por concluida la designación efectuada al señor Edwin Ricardo Ruíz Caro Villagarcía y se designó al señor Daniel Maraví Vega Centeno como Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco;

Que, es necesario designar y acreditar al sustituto del suplente del titular responsable de la Oficina de Administración para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 002: MC-Cusco del Pliego 003 - Ministerio de Cultura, así como disponer las acciones necesarias para efectos del registro de firmas correspondiente;

Que, de conformidad con el numeral 3.3 del artículo 3 de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03 de fecha 12 de abril de 2014, se cuenta con el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" que detalla la modificación del suplente sustituido para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 002: MC - Cusco;

Que, resulta necesario formalizar la designación al señor Daniel Maraví Vega Centeno, Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, como nuevo suplente del responsable titular de la Oficina de Administración en el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 002: MC - Cusco del Pliego 003 - Ministerio de Cultura;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 16 de febrero de 2016, que detalla a los responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 002: MC - Cusco del Pliego 003 - Ministerio de Cultura, anexo que forma parte integrante de la presente resolución.



S. Gonzales E.





S. Gonzales E.



**Artículo 2°.-** Disponer la notificación en copia autenticada de la presente Resolución a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Regístrese y comuníquese.**

**Ministerio de Cultura**

.....  
Mario Huapaya Nava  
Secretario General

**ANEXO  
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :03 CULTURA  
PLIEGO :003 M. DE CULTURA  
EJECUTORA :002 MC - CUSCO [001365]

Identificación Tipo Doc Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
					Tipo	Denominación	
01 23834009	MARAVI	VEGA CENTENO	DANIEL	SUPLLENTE	OTROS CARGOS	DIRECTOR DE LA DIRECCION DESCENTRADA DE CULTURA CUSCO	VERIFICADO
01 42506643	SURQUITA	BALLON	MIGUEL ANGEL	TITULAR	TESORERO	JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA	APROBADO
01 23959327	FLOREZ	BECERRA	ANA	TITULAR	DIRECTOR OGA	RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION	APROBADO
01 23832927	GIBAJA	OVIEDO	ARMINDA MARGARITA	SUPLLENTE	OTROS CARGOS	COORDINADORA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN	APROBADO

*[Firma]*  
CPC MICUELA SUAREZ BALLON  
DNI 42506643  
JEFE UNIDAD DE TESORERIA - UEBICUSCO

*[Firma]*  
JEFE  
OFICINA DE ADMINISTRACION  
DDC CUSCO

**Ministerio de Cultura**

*[Firma]*  
Mario Huapaya Nava  
Secretario General

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba

